Centésima Octogésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
08/07/19

En la ciudad de Maldonado, lunes 8 de julio de 2019, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima octogésima octava sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:00, con la presencia de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y Concejales titulares Sres. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco y Dr. Mario Scasso.
Concejales suplentes: Sr. Sergio Casas, Sra. María Acland .
Secretaria de bancada Sra. María José Harán
Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro -ficha 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Octogésima Séptima Sesión Ordinaria – 02/07/19
  Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos del Alcalde y los Concejales

Siendo las 20:16 horas se retira la Alcaldesa e ingresa la Concejala Sra. María Acland.

1-Se da lectura al Acta de la Comisión de Cultura que se transcribe textual:

Maldonado, 5 de julio de 2019

Acta de la Comisión de Cultura del Municipio de Maldonado

Hora inicio: 11:00 hs A.M.
En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los concejales Telmo Blanco, Sergio Casas y Dr. Mario Scasso, quienes trataron los siguientes temas:

Expediente Nº 2009-88-01-10863, en el cual solicitan colaboración con amplificación para actividad de zumba a beneficio de 6tos años del Liceo Padre Domingo, con el fin de recaudar fondos para su fiesta de egresados.-

La Comisión de Cultura, aconseja a la Mesa desestimar el pedido dada la carencia de rubros para destinar.-

Expediente Nº 2019-88-01-09431, referente a la solicitud de permiso para ensayar Grupo Kandumba Zulú en las Calles Firenze y Calabria los días sábados.-

Fueron citados a Cultura donde el mismo día de la reunión cancelaron por problemas personales.- Se volvió a contactar varias veces para citarlos nuevamente no teniendo respuesta alguna.-

Sin otro asunto a tratar,
Hora de finalización: 11:30 hs A.M.
Firman Concejales, Sr. Telmo Blanco, Sr. Sergio Casas y Dr. Mario Scasso.
El Concejal Sr. Gualberto Hernández no asistió por encontrarse enfermo.

Se procede a votar lo resuelto por la Comisión de Cultura.-

- Con respecto al Expte.2019-88-01-10863, se resuelve por unanimidad notificar a la gestionante que no es posible colaborar con lo solicitado por falta disponibilidad en el rubro presupuestal.

2- La Concejala Sra. María Acland solicita informes a las Empresas Codesa y Maldonado Turismo sobre transporte accesible, horarios, recorridos, toda la información que puedan enviar ya que hay mucha irregularidad en ese tema a nivel Departamental.

-Se resuelve por unanimidad consultar a la Dirección General de Tránsito y Transporte referente a la Ordenanza al respecto.

La Concejala solicita limpieza de la cañada de Cerro Pelado frente al Salón Multiuso, está lleno de plástico y sucio.
Desde el puente del Barrio La Sonrisa por calle Santiago Carsín, hasta Wilson Ferreira Aldunate todo el borde (cordón donde no hay vereda) esos 300 metros no lo están limpiando y está muy sucio.
-Se aprueba por unanimidad pasar a la Dirección de Aseo Urbano.

También comenta que asistirá al Encuentro Nacional de Discapacidad el día 17 de julio próximo en la ciudad de Minas. Presenta material a tratar sobre dificultades del transporte accesible, sobre todo en adultos mayores.
-Se entrega copia a las bancadas.

3-El Concejal Sr. Gualberto Hernández expone: Solicita la pronta reparación de una garita que se encuentra en muy malas condiciones, caída la parte de atrás, en la senda hacia San Carlos, ubicada frente al depósito de Conaprole, pasando el Hipódromo, en la ruta 39.
-Se aprueba por unanimidad el envío a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

El Concejal Gualberto Hernández hace mención al buen gesto que tuvo el ganador de la moto Sr. Andrés Martínez que sorteaba la familia de la joven Pamela Rojas, que decidió no aceptar el premio dejándolo para que la familia lo utilizara en lo que necesitara.
-Se aprueba por unanimidad hacer mención del buen gesto en las redes sociales del Municipio.-

4-El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone: En Sesión donde estuvo el Director General de Tránsito y Transporte Sr. Juan Pígola le había planteado la inquietud sobre la cantidad de motos que circulan sin matrícula, lo que es muy importante para su identificación bajo cualquier circunstancia de que un inspector o cualquier autoridad lo pueda identificar. Reitera esta situación, y en el día de ayer domingo sobre la Plaza de Maldonado 3 motos estaban estacionadas arriba de la plaza, 2 de las cuales también sin matrícula (presenta fotografías de la situación), frente a donde están los taxis estacionados.
-Se aprueba por unanimidad el pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

Continuando con la palabra el Concejal Alfaro expone con respecto al homenaje que se había planteado por parte del Concejal Dr. Mario Scasso a Don Antonio Lussich, que fuera apoyado doblemente como Concejal primero y después como integrante de la Comisión del Barrio La Fortuna, de colocar una placa que sería ubicada frente al ingreso al mencionado barrio. Ha pasado el tiempo, se encuentra el basamento en el lugar donde iría la placa, pero no sabe que ha pasado ya que no se ha concretado. Está muy de acuerdo en los homenajes de personas que han hecho mucho por la jurisdicción que corresponde a este Municipio. Es público y reconocido Don Antonio Lussich por su trabajo en forestación, la creación del Arboretum Lussich, reforestación de la Isla de Gorriti con el Intendente Sr. Juan Gorlero, además de célebre escritor.

El Concejal Dr. Mario Scasso manifiesta que la placa está hecha y se encuentra en la Dirección General de Cultura. No la han colocado pero está hecha hace 2 años.

5-El Concejal Dr. Mario Scasso solicita la palabra y da lectura a un escrito de su autoría que se transcribe textual:

En la sesión Concejo Municipal del pasado lunes 24 de junio, el Concejal Mario Alfaro dijo que la Selección Uruguaya de Fútbol "es el único elemento o situación que nos une absolutamente a todos los uruguayos sin distinción ni económica, ni color político, social, religión o género, como característica tan especial".

El texto de la intervención fue aprobado sin modificaciones en la sesión del concejo del 2 de julio pasado, por lo tanto no tengo temor a equivocarme en la interpretación de las expresiones vertidas y el concepto fue reiterado en la sesión del martes 2 de julio.

Los uruguayos, debemos tener un concepto de nación constituida, de patria, formado en un pasado común que recordar y también un pasado que olvidar, como decía el filósofo francés Renan, con figuras como José Artigas, héroe nacional que forjó una identidad particular para este territorio, un respeto por los Símbolos del Estado, que lo son de nuestro país: la Bandera Nacional, el Escudo Nacional y el Himno Nacional, que serían los símbolos de sus ciudadanos.

Creo que el partido político en el poder político del estado los últimos 14 años, ha contribuido a la depreciación de los conceptos integradores de la república, en pos de conceptos intelectuales de la "Patria Grande" y de la "Refundación del Estado". La ideología del gobierno ha intentado prescindir del pasado lejano de nuestro país, en la construcción de la identidad actual. El Bicentenario de la Revolución en la Banda Oriental en 2011 y el 250 Aniversario del Nacimiento de Artigas, pasaron desapercibidos en su trascendencia, al contrario de lo que representaron en 1911, utilizados por José Batlle y Ordóñez, a 7 años de la última guerra civil, como fiesta de unión nacional. Se ha tratado de implantar un determinado concepto de "memoria histórica" y de visiones "culpabilizadoras" del pasado de fragmentación de los uruguayos, con el riesgo de sustituir el conocimiento histórico por una indignación moral. No advirtiendo que la sociedad, para vivir en consenso y cohesión requiere una visión común de su historia.

Existe una campaña en el gremio de la educación oponiéndose al Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional prescripto por ley y una persona representativa de los medios de comunicación se refiere a la bandera como un "trapo" y no escuché en ningún "comunicador" del gobierno denostando estas expresiones. Recuerdo que expresiones banales de algún ex ministro, levantaron oleadas de expresiones indignadas de los ámbitos gubernativos.

Sobre el Escudo Nacional, la misma Presidencia de la República lo ha "simplificado", en su ícono. Sobre el Himno Nacional, fue ejecutado instrumentalmente con una música diferente a la prescrita, en acto público.

Las fechas nacionales de recordación de los hitos formadores de la república, "los cumpleaños del país", habitualmente no se conmemoran en las fechas, sino que se "corren" para ampliar los feriados y las autoridades nacionales no concurren a actividades relacionadas, en la mayor parte de las oportunidades. Los escolares en su gran mayoría desconocen a que se refieren las fechas y los gremios de la educación se oponen en forma manifiesta a que los educadores concurran en los días feriados a "actos patrióticos", como era de estilo en mi juventud.

Ya que leí en el acta del día martes 2 de julio expresiones sobre la jura de la bandera, este año ni siquiera se realizó el tradicional acto en el Cuartel de Dragones. Sobre el mal tiempo que suele esgrimirse como excusa, recuerdo al Presidente Lacalle y al Presidente Jorge Batlle concurrir a actos bajo lluvia. La inauguración de la placa en la Jefatura de Policía, fue el 18 de Julio de 2017, día del que hoy distan casi dos años. Ejemplo citado para argumentar la continuidad de las recordaciones, magro, si se considera el tiempo transcurrido.

Existió un proyecto del actual presidente, en su primer período de gobierno, de eliminación de todas las fechas patrias, menos el 19 de junio.

Creo que mis expresiones se han tergiversado (dar interpretación errónea a las palabras), relacionando los actos patrióticos con la actuación de la selección de fútbol nacional, a lo que se refería mi exposición, que

no fue transcripta totalmente, pues me referí, también a las expresiones peyorativas sobre la bandera, era mi alarma de considerar públicamente por un concejal de la Ciudad de Maldonado, que el único motivo de unión de los uruguayos fuera la actuación de la mencionada selección deportiva.

Estimo que eso es debido a una campaña de la política oficial, de desconocimiento de la Historia Nacional de los Siglos XVIII, XIX y los primeros 60 años del S. XX, dando un énfasis superlativo a los acontecimientos históricos ocurridos en los últimos años del Siglo XX, en pos de una nueva "Refundación del Estado". Esto invita a la reflexión sobre el fanatismo y el mesianismo de la izquierda de proyección internacionalista que desconoce doscientos años de Historia Patria.

Considero que una persona responsable es: "esclava de sus palabras y dueña de sus silencios" y el verter expresiones de desconocimiento sobre el origen de la identidad nacional y los motivos de unión de los uruguayos, nos debe llamar a alarma, vertida por personajes políticos, que además demuestran una intención de desconocimiento que tienen que existir vínculos mucho más sólidos entre los habitantes de este país, forjados a lo largo de más de 200 años. Creo también que existe el deber de denunciar la reiterada desinformación a que son sometidos los educandos, acerca del pasado de la república. Estimo como muy grave la banalización y generalización de expresiones que le restan profundidad a los sentimientos de unión de una nación, que son necesariamente más sólidos y vinculantes que el reiterado concepto de acompañamiento emocional a la actuación de una selección deportiva, arropada en la "Civilización del Espectáculo".

Adjunta fotografía, datos biográficos del Periodista Sr. Alfredo García y dichos sobre la bandera. Hace entrega de copia firmada del texto a los integrantes del Concejo.

Siendo las 20:51 hs el Concejal Sr. Telmo Blanco solicita un cuarto intermedio.

-Se aprueba por unanimidad.

-Siendo las 20:56 hs se levanta el cuarto intermedio.

El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone: La bancada del Partido Frente Amplio no comparte los dichos del Concejal Dr. Mario Scasso, sintiéndose agraviados, tratados de antipatria e ignorantes, por tal motivo han decidido en conjunto retirarse de la Sesión.

Siendo las 20:57 hs la bancada del Partido Frente Amplio se retira de Sala.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2019-88-01-10252-asunto: solicita colaboración con vehículo para traslado de alumnos liceales

Solicitante: Rossana Mariño (sub Directora del Liceo de la Barra)

-Se resuelve por unanimidad notificar a la gestionante que no es posible la colaboración por falta de rubro presupuestal.

2) Expediente N°2019-88-01-07625-asunto: faltante de iluminación sobre la vía pública frente al Municipio de Maldonado y otros..

Solicitante: María Acland

-Se tomó conocimiento.

3) Expediente N°2017-88-01-10287-asunto: Denuncia situación sobre calles y plaza de la Torre del Vigía.

Solicitante: Dr. Mario Scasso

-Se tomó conocimiento

4) Expediente N°2019-88-01-09884-asunto: Ceautismo solicita puesto en la feria del domingo.

Solicitante: Marcelo Carbajal.

-Se aprueba por unanimidad lo solicitado.

5) Expediente N°2017-88-01-20171-asunto: Estado de deterioro de monumentos, estructura e inscripciones recordatorias.

Solicitante: Dr. Mario Scasso

-Se aprueba por unanimidad el pase a la Dirección de Aseo Urbano.

6) Expediente N°2019-88-01-11697-asunto: Solicita traslado de fecha de la conmemoración de los 250 años de nacimiento de Pedro Medrano..

Solicitante: Dr. Mario Scasso

-Se aprueba por unanimidad lo planteado.

7) Expediente N°2019-88-01-07444-asunto: REDAM solicita espacio para reuniones de comisión de trabajo y transporte para Gregorio Aznares

Solicitante: María Laura Curto

-Se aprueba por unanimidad el espacio para las reuniones. Por el vehículo pase a la Dirección de Vehículos y Talleres a su consideración.

8) Expediente N°2019-88-01-11754-asunto: Deportista de padel solicita colaboración para asistir a mundial en Valencia, España.

Solicitante: Facundo Bonilla.

-Pasa a estudio de la Comisión de Cultura.

9) Expediente N°2019-88-01-11715-asunto: Centro Libra solicita Plaza San Fernando para el martes 20 de agosto para jornada recreativa inclusiva.

Solicitante: Psic.Silvia Mascaró (Directora)

-Se aprueba por unanimidad.

10) Expediente N°2017-88-01-03343-asunto: Solicita permiso para la venta de torta dulces en ferias los domingos a los efectos de recaudar para futuras competencias.

Solicitante: Rosa Rodríguez

-Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

Respuesta a Memo 5094-2018 (nota del Concejal Sr. Telmo Blanco sobre obra con caño que tira agua con mal olor)
-Se tomó conocimiento.

UNIDAD CONTABLE:

1-Informe del recorrido Comunales
-Se tomó conocimiento y se aprueba la compra de cortinas para el Comunal Maldonado Nuevo y Comunal El Molino. Se aprueba la compra de mangueras para Comunal Villa Delia.

2-Urnas y ataúdes para necrópolis
-Se aprueba por unanimidad la compra de ataúdes a la Empresa Abbate por valor de $331532.

3-Observación de gastos para firmar
-Se firmaron.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

-Siendo las 19:00 hs se recibe a la Prof. Abigail Techera, acompañada de sus padres Sres. José Luis Acosta y Claudia Techera.

La Alcaldesa y Concejales dan la bienvenida a la invitada que en el mes de marzo de este año fue homenajeada por el Municipio de Maldonado como una de las mujeres destacadas en el deporte, pero se encontraba de viaje en la República Popular de China con motivo de su especialización como deportista de élite en Taekwondo.
La Prof. Abigail expone al Concejo las vivencias mas destacadas en su paso (3 meses) por China: costó al principio adaptarse al cambio de horario, a los entrenamientos sumamente rigurosos (2 turnos por día y a veces 3), el de la mañana empezaba a las 5 de la mañana hasta las 12 del mediodía, de 14 hs hasta las 16 hs y en turnos nocturnos de 19 a 22 hs, que se sintió en el cuerpo del grupo que participó de estos entrenamientos. En su área específica China es una potencia mundial. Se les tomó una prueba para conocer su nivel, lo que resultó en un nivel medio bajo pero en la última semana antes de partir se les hizo otro testeo y la prueba fue ampliamente superada, teniendo un nivel de alto rendimiento. Tenían una persona que representaba a la Secretaría Nacional que supervisaba el trabajo de todos los atletas, muy estricto controlando las clases y el rendimiento, siempre vigilados por alguien, no se permitían visitas, ni celulares, ni cámaras; sin embargo ellos sacaron fotos e hicieron videos de todos los entrenamientos de forma muy discreta, ya que el grupo no lo percibió hasta que les hicieron un libro y se los entregaron con toda la información del tiempo de estadía.
En China, en la ciudad de Shanshan entrenaron con el equipo provincial. Con respecto al clima llegaron en las últimas semanas de invierno con – 5 grados centígrados y a la semana habían 28 a 35 grados centígrados, la regla era que había que entrenar con ropa de invierno. Se tomaba agua caliente en vez de fría y la alimentación con bastante picante, así que costó acostumbrarse. El aire lo

notó muy contaminado, costaba respirar, había personas que transitaban con mascarillas. Hubo 2 días de alerta por contaminación ambiental y no se podía salir del hotel.
En el hotel excelente la atención. Los domingos que tenían libre salían a recorrer varios lugares de interés en la ciudad. En el último mes tuvieron un viaje de 3 días a Beijing, visitaron la muralla China y apreciaron las muy buenas vistas. Muy interesante el viaje en tren bala a 365 km por hora.
Le llamó la atención el tránsito en las calles, grandes semáforos, pero el tema tránsito no se respeta mucho.
El grupo fue por ser los representantes a nivel nacional y se preparan para ranquear para el año que viene a nivel internacional. En su caso en octubre viajará con otro compañero a Argentina para participar en una competencia.
Lo aprendido lo vuelca a sus alumnos de diferentes edades en sus clases en el Comunal San Francisco, se le solicitará formalmente al Concejo ampliación de horario para seguir dictando las mismas organizándose por edades.
Actualmente está a la espera de las competencias con la selección uruguaya y se encuentra volcando las técnicas aprendidas a los compañeros de selección.
Tiene como meta volver el próximo año, dependiendo de su rendimiento ya que como es un intercambio tiene la posibilidad de volver.
Agradece el homenaje que el Municipio le realizó en el mes de la mujer.
Siendo 20:06 hs se retiran los invitados y se continúa con el Orden del Día con lectura y consideración del acta.

Siendo las 21:38 horas, no teniendo otros temas a tratar se levanta la Sesión.-